



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

Comité de Transparencia  
Municipio de Pachuca de Soto  
Hidalgo

Acta de Sesión Extraordinaria: CT13-48/60-2017

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las quince horas del día 07 del mes de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, y con fundamento en el artículo 40 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia Municipal; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Carlos Gerardo Montiel Hernández, Director General Jurídico, con la finalidad de **confirmar la incompetencia de este sujeto obligado** para conocer de la siguiente solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: -----

*ÚNICA*- Requiero saber, ¿cuántas personas en Pachuca viven con un solo riñón? ¿Cuántas más esperan un trasplante de riñón? ¿Qué acciones de prevención emiten a la población para el cuidado de los riñones? ¿A dónde puede acudir un ciudadano que vive con un solo riñón para recibir mejor atención médica gratuita?; bajo el número de folio 00868617.-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitir su solicitud a la Secretaría de Salud, a través de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en calle Gabriel Mancera No 400 Primer piso, Col. Punta Azul Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 con número de teléfono 01 (771) 71-6-00-00 Ext. 2914 y correo electrónico: uipg@hidalgo.gob.mx o bien consultar la liga:

<http://transparencia.hidalgo.gob.mx/TRANSCENTRAL/Solicitudes/9domicilio.pdf>, en donde encontrará los datos de la Unidad de Información que sea de su interés.

L.E. Aucencio Juan  
Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría y  
Transparencia Municipal

Lic. Indira Lucett  
Piña Becerra

Titular de la Unidad de  
Transparencia

Lic. Carlos Gerardo  
Montiel Hernández

Director  
General Jurídico